INFORME DE EVALAUCION DEFINTIVA
INVITACIÓN PÚBLICA MS-MC-004-2026

OBJETO: **""SUMINISTRO DE RECEBO COMÚN POR MONTO AGOTABLE DE CANTERA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ**

CIUDAD Y FECHA	SOTAQUIRÁ 23 DE ENERO DE 2026
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 49.000.000)
LUGAR	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sotaquirá el suscrito director Administrativo de Contratación procede a realizar INFORME DE EVALAUCION DEFINITIVA :

La oferta allegada a esta entidad es:

No.	Nombre del Proponente	Valor de la propuesta	Fecha y hora de presentación de la oferta en plataforma Secop II
1	SOLUCIONES EN INGENIERIA CONSULTORIA Y SUMINISTROS SEIS S.A.S NIT 901058353-3 R/L JUAN MANUEL JIMENEZ ZAMBRANO CEDULA 7.183557	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($48.979.477,75) M/CTE	22/01/2026 DENTRO DEL TERMINO

PROPONENTE: SOLUCIONES EN INGENIERIA CONSULTORIA Y SUMINISTROS SEIS SS.AA.SS.

REQUISITOS – DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA (ANEXO 1 de la Invitación)	CUMPLE	2 Folios
COPIA CEDULA DE CIUDADANIA persona natural o del representante legal de la persona jurídica	CUMPLE	1 Folio
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA CAMARA DE COMERCIO: para personas jurídicas o naturales con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del proceso	CUMPLE	6 Folios CODIGO DE VERIFICACION **XBc11ygVSt**

Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	CUMPLE	3 Folios
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES para persona natural, o para el representante legal de la persona jurídica. Si el proponente no allega la entidad deberá constatar estos antecedentes. (NO MAYOR A 3 MESES)	CUMPLE	1 Folio
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES: para persona natural o jurídica y su representante legal de la persona jurídica. Si el proponente no allega la entidad deberá constatar estos antecedentes. (NO MAYOR A 3 MESES)	CUMPLE	1 Folio CERTIFICADOS 901058353260120194233 Y 7183557260120194134
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: para persona natural o jurídica y su representante legal de la persona jurídica. Si el proponente no allega la entidad deberá constatar estos antecedentes. (NO MAYOR A 3 MESES)	CUMPLE	2 Folios CERTIFICADOS **No. 289345907 Y No. 289352138**
CERTIFICACION CONSULTA EN EL SISTEMA REGISTO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, No tener multas y sanciones impuestas con ocasión de la aplicación del Código Nacional de Policía.	CUMPLE	1 folio
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES (ANEXO 2 DE LA INVITACION)	CUMPLE	1 folio
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con una expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de oferta. Igual requisito deberá cumplir el representante legal del proponente plural, así como el representante legal de la persona jurídica, ya sea como proponente o integrante de proponente plural.	CUMPLE	1 folio
DECLARACION JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR (ANEXO 3)	CUMPLE	1 folio
CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES a) **Para personas jurídicas:**	CUMPLE	1 folio

Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal, según el caso. Dicho documento debe certificar que, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago. Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.		
PACTO DE INTEGRIDAD El proponente deberá suscribir y adjuntar a su propuesta Pacto de Integridad (Anexo 04 de la Invitación).	CUMPLE	2 folios
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar haber celebrado como mínimo dos (02) contratos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y el valor de la sumatoria de los mismos sea igual o superior a dos (02) veces el de la presente convocatoria. Para tal fin aportará copia de los contratos o certificación expedida por la entidad contratante y suscrita por funcionario competente..	CUMPLE	32 folios Presupuesto $98.000.000 CONTRATO **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MTSA-SIP-003-2020** VALOR 90 .000.000 SUSCRITO CON ELMUNICIPIO DE TUTA. • CONTRATO MTMC-019-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA VALOR 36.000.000

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente debe presentar copia de mínimo un contrato celebrado con entidades públicas o privadas, el cual debe estar ejecutado y liquidado al cierre del presente proceso, cuyo objeto sea relacionado con el objeto a contratar, y el presupuesto sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para este proceso. Para validar esta experiencia podrá presentar los mismos contratos enunciados en la experiencia general.		CONTRATO **DE SUMINISTRO No. MTSA-SIP-003-2020** VALOR 90.000.000 SUSCRITO CON ELMUNICIPIO DE TUTA
PROPUESTA TECNICA (ANEXOS 5 INVITACION)	CUMPLE	2 folio
a. REGISTRO MINERO Y LICENCIA AMBIENTAL	CUMPLE	29folios
b. REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES DE MINERALES – RUCOM	CUMPLE	4 folios
c. CANTERA	CUMPLE	3 folios
PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 6 DE LA INVITACION)	CUMPLE	**2 folios valor ($ 48.979.477,75)**
REDAM	CUMPLE	EN UN FOLIO Código Verificación: **KMUZ8XDCLN** Válida hasta: **21/04/2026**
POLIZA DE SERIEDAD E LA OFERTA EL MUNICIPIO, requerirá la garantía de seriedad de la oferta, la cual debe ser por un valor del 0.5% del presupuesto destinado para el contrato y por el término comprendido entre la presentación de la oferta y 30 días más	CUMPLE	DOS FOLIOS POLIZA COQ-100008142 VIGENCIA CUMPLE VALOR ASEGURADO 2.450.000 VIGENCIA CUMPLE . OBJETO CUMPLE

CONCLUSION OFERTA MENOR PRECIO:

Verificados los requisititos habilitantes se observan los siguientes resultados:

CRITERIO EVALUADO	
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE

Resultado de la Verificación de Requisitos Habilitantes se concluye que la propuesta presentada por **SOLUCIONES EN INGENIERIA CONSULTORIA Y SUMINISTROS SEIS S.A.S**, identificado con NIT 901058353-3, representado legalmente por JUAN MANUEL JIMENEZ ZAMBRANO identificado con cedula de ciudadanía número 7.183.557,PORPUESTA PRESENTADA POR EL VALOR DE CUARENTA Y OCHO MILLONESNOVECIENTOS SETENTA Y

NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOSCON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($48.979.477,75) M/CTE **CUMPLE,** con los requisitos habilitantes.

CONCLUSION SOBRE EL INFORME DE EVALAUCION DEFINITIVA :

El comité evaluador de la entidad concluye de manera definitiva que el oferente **SOLUCIONES EN INGENIERIA CONSULTORIA Y SUMINISTROS SEIS S.A.S**, identificado con NIT 901058353-3, representado legalmente por JUAN MANUEL JIMENEZ ZAMBRANO identificado con cedula de ciudadanía número 7.183.557, OFERTA PRESNETADA POR EL VALOR DE CUARENTA Y OCHO MILLONESNOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOSCON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($48.979.477,75) M/CTE CUMPLE CON los requisitos habilitantes por lo anterior se recomienda adjudicar el proceso al oferente aquí seccionado.

Para constancia se suscribe en el Municipio de Sotaquirá a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026

CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION

LUDY JANITH CORCHUELO LARA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

Proyecto: Carlos Javier Arias Plazas: director de contratación
Reviso: Yonathan Camilo González: Asesor externo de contratación